CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-062-2026

CONTRATISTA	**MAIRA ALEJANDRA GÓMEZ DÍAZ**
CEDULA	1.014.217.654 expedida en Bogotá, D.C
CONTRATANTE	Municipio de Pijao Quindío NIT 890.001.181-9 Representado legalmente por el Dr. JHON JAIRO RESTREPO GALLEGO ALCALDE MUNICIPAL
OBJETO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI), ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027 "POTENCIA DE LA CORDILLERA".**
VALOR DEL CONTRATO	**CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)**
SUPERVISOR	**JOSE EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU-** Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura
FORMA DE PAGO	El municipio de Pijao, Quindío cancelará al contratista **CUATRO (04) PAGOS PARCIALES IGUALES VENCIDOS** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000),** previa acreditación, revisión y visto bueno del informe de actividades presentado por el contratista en donde se discrimine la ejecución de las actividades enmarcadas en las obligaciones derivadas del objeto del contrato o suscrito, informe que deberá estar acompañado de la copia del recibo de pago de aportes al sistema de seguridad social integral al día. La autorización del pago será suscrita por parte de la Secretaría de Planeación, medio ambiente e infraestructura o por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato suscrito.
FECHA INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	28 DE MAYO DE 2026

En el municipio de Pijao, se reunió la señora **MAIRA ALEJANDRA GÓMEZ DÍAZ** , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.217.654 expedida en Bogotá, D.C, en calidad de Contratista y de otro lado el ingeniero: **JOSÉ EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU**-Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura, designado(a) para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato en mención. Verificados los anteriores datos suscribimos la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CPSP-062-2026**

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026

JOSE EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU-
Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura

MAIRA ALEJANDRA GÓMEZ DÍAZ
Contratista

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyección jurídica:	Jhon Faber Quintero Olaya - Asesor Jurídico Externo		Enero de 2026
Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			